

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-13-2024-GRJ-DRA-CS PRIMERA CONVOCATORIA**

En el distrito del El Tambo, a los 24 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en la unidad de logística, a las 11:20 horas se constituye el Comité de selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE AGRICULTURA N° 118-2024-GRJ-DRA/DR, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-13-2024-GRJ-DRA/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación DE LOS SERVICIOS DE UN (01) INGENIERO PARA GEORREFERENCIACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS II PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN TODAS LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN; DISTRITO DE CHANCHAMAYO – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.



**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre y Apellido	Título	Presencia	Dependencia
Presidente	ING. JESUS AGUSTÍN AYQUIPA MARTINEZ	Titular	X	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA
		Suplente		
Miembro	ING. JORGE ABEL ROMERO GRABEL	Titular	X	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA
		Suplente		
Miembro	C.P.C WILSON RICHARD SANCHEZ POMALAZA	Titular	X	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente		



La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado Vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las Bases Integradas del procedimiento de selección.

De acuerdo al cronograma establecido se registraron a través de la plataforma del SEACE de forma electrónica los siguientes participantes:



N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	10198164769	HILLAN SUAREZ RAFAEL HUMBERTO	18/04/2024	Válida		18/04/2024	10198164769	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	10257787015	SARANCO CRUZ MIGUEL ANGEL	15/04/2024	Válida		15/04/2024	10257787015	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3	20542513439	CRISAHYK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2024	Válida		21/04/2024	20542513439	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4	20604077509	NINERG ASOCIADOS S.R.L.	16/04/2024	Válida		16/04/2024	20604077509	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	20609833344	JIN CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/04/2024	Válida		13/04/2024	20609833344	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	21/04/2024	Válida		21/04/2024	20611172461	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	21/04/2024	Válida		21/04/2024	20611499591	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Acto seguido, de conformidad al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas en forma electrónica, como se aprecia la captura del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10198164769	HILLAN SUAREZ RAFAEL HUMBERTO	22/04/2024	19:54:52	10198164769	22/04/2024	19:55:49	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido se procede con la admisión de las ofertas presentadas, verificando la presentación de documentos obligatorios para la admisión, establecida en el Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si cumplen con los documentos requeridos:

N°	PARTICIPANTE	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal B) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio de ser el caso (Anexo N° 5)	Precio de la Oferta S/ (Anexo 6)	
1	MILLAN SUAREZ RAFAEL HUMBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO

**EVALUACION DE LA OFERTA**

Acto seguido se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos, conforme a lo establecido en las bases y en cumplimiento del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el precio el único factor de evaluación; y se determina el siguiente cuadro según orden de prelación.

PARTICIPANTE	PRECIO OFERTADO (S/)	FACTORES DE EVALUACIÓN	Bonificación provincia o provincia colindante 10%	Bonificación por tener condición de microempresa 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio (Max. 100 puntos)				
1 MILLAN SUAREZ RAFAEL HUMBERTO	50,000	100	10	-	110	1ro

**CALIFICACION DE LA OFERTA**

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en este caso se calificó al postor único llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					ESTADO
		Habilitación	Formación académica	Capacitación	Experiencia del personal clave	Experiencia del postor en la especialidad	
1	MILLAN SUAREZ RAFAEL HUMBERTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Finalmente, y visto el cuadro de evaluación y calificación, el Comité de selección procede con el otorgamiento de la buena pro el procedimiento de selección Adjudicación simplificada AS-SM-13-2024-GRJ-DRA/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de los servicios de un (01) Ingeniero para Georreferenciación de Comunidades Nativas II para el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de Predios Rurales en todas las provincias y distritos del departamento de Junín; distrito de Chanchamayo – provincia de Chanchamayo – departamento de Junín"

**Otorgamiento de la buena pro:**

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Comité de selección otorga la buena pro al postor:

MILLAN SUAREZ RAFAEL HUMBERTO RUC: 10198164769	S/. 50,000.00	CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES
---	---------------	--------------------------------

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 13:15 horas del mismo día del año en curso, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma del SEACE.



